



COMUNICADO

El Consejo Político del PIL, ante los sucesos acaecidos en torno a la denominada “Operación Unión”, que ha supuesto la detención de algunos militantes de esta formación, resuelve, en tanto en cuanto no haya sentencia firme que arroje luz sobre lo acontecido, la suspensión cautelar de militancia de los mismos.

La medida afecta a aquellos militantes que a día de hoy se encuentran privados de libertad por orden judicial. Desde el PIL, no obstante, mantenemos la presunción de inocencia que se merece todo imputado hasta que la justicia determine lo contrario.

EL PIL niega que sea parte de ninguna trama de financiación ilegal. El partido, sus órganos, cargos públicos y militantes, de ninguna manera son responsables de los hipotéticos actos ilegales que, en nombre del PIL, se hayan podido cometer, comportamientos que rechazamos, condenamos y no amparamos de ninguna manera.

El PIL sigue y seguirá siendo un partido referencial en Lanzarote y tiene capacidad suficiente para liderar las instituciones insulares. Con sentido de responsabilidad y priorizando las verdaderas necesidades de la isla, el PIL confirma su disposición para lograr el cambio político ansiado por nuestros vecinos.

Arrecife a 16 de junio de 2009

PARTIDO DE INDEPENDIENTES DE LANZAROTE

GABINETE DE PRENSA